UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"

Sede Santa Cruz

CONVOCATORIA PÚBLICA 07/2026

FABRICACIÓN, TRANSPORTE Y MONTAJE DE CARPINTERÍA DE ALUMINIO

Santa Cruz, Junio de 2026

UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA
"SAN PABLO"

CONVOCATORIA PÚBLICA 07/2026

SECCIÓN I: INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES

1. **OBJETO**. La Universidad Católica Boliviana "San Pablo" Sede Santa Cruz, que en adelante se denominará el "Convocante", en el marco del Reglamento Interno de Adquisiciones y Contrataciones, emite esta Convocatoria Pública que tiene por objeto licitar la:

   FABRICACIÓN, TRANSPORTE Y MONTAJE DE CARPINTERÍA DE ALUMINIO

   Para su proyecto de ampliación del bloque del Centro de Simulación de Medicina y Laboratorios de Ingeniería y Arquitectura.

2. **DOMICILIO**. El domicilio del Convocante es:

   Universidad Católica Boliviana "San Pablo"
   Campus Universitario Av. Milton Parra Km. 9 Carretera al Norte
   Telf.: 300-0100 Int. 3033-3040
   https://scz.ucb.edu.bo
   Santa Cruz - Bolivia

3. **TIEMPO DE EJECUCIÓN.** El tiempo de ejecución será de 90 días hábiles (no excluyente) computables a partir de la Orden de Proceder emitida por parte de Supervisión. **El cronograma de ejecución presentado por el Proponente será un factor a ser considerado dentro de la evaluación**.

4. **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LICITACIÓN.** El cronograma establecido por el Convocante para la presente convocatoria es:

7 de Junio	Publicación en prensa
3 de Junio	Publicación Pliego de Condiciones en página web
4 de Junio al 16 de Junio	Recepción y respuesta a consultas: Técnicas: Sebastián Contreras al correo electrónico jscontreras@ucb.edu.bo Proceso de convocatoria: Marcela Rodriguez al teléfono al 3000100 interno 3040 y 3033 o correo electrónico arodriguez@ucb.edu.bo
9 de Junio	Reunión Informativa de Aclaración a las 10:00 am
19 de Junio	Plazo de presentación de propuestas hasta las 16:00 de ese día en secretaría de Dirección Administrativa y Financiera, 2do. piso del Edificio Administrativo

5. **PROPONENTES ELEGIBLES.** A esta convocatoria se podrán presentar las empresas nacionales del rubro legalmente establecidas en Bolivia y que tengan base o sucursal en Santa Cruz de la Sierra.

6. **EXPERIENCIA.** Ejecución de proyectos de carpintería de aluminio de similar complejidad técnica al proyecto de la presente licitación, en un sólo proyecto en los últimos 5 años respaldada por fotos, planos, actas de entrega parcial o definitiva, contratos u otra documentación verificable.

7. **COSTO DE LA PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.** El Proponente solventará por su cuenta y riesgo todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, así como pruebas y evidencias, cualquiera sea el resultado del proceso.

8. **CONSULTAS.** Cualquier Proponente podrá formular consultas escritas ya sean técnicas dirigidas a Sebastián Contreras al correo electrónico jscontreras@ucb.edu.bo o sobre el proceso de la convocatoria a Marcela Rodriguez al teléfono al 3000100 interno 3040 y 3033 o correo electrónico arodriguez@ucb.edu.bo

9. **REUNIÓN INFORMATIVA DE ACLARACIÓN.** La Reunión Informativa de Aclaración se realizará en la fecha y hora señaladas en la que los Proponentes podrán expresar sus consultas técnicas o sobre el proceso de contratación.

10. **ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES.**
    10.1 El Convocante podrá realizar enmiendas al Pliego de Condiciones, en atención a las consultas efectuadas por los Proponentes, siempre y cuando no afecten al fondo del Pliego de Condiciones y los límites de condiciones.
    10.2 Las enmiendas serán comunicadas en el enlace de la página web de la UCB donde fue publicado el Pliego de Condiciones.
    10.3 Todas las enmiendas y aclaraciones se constituyen en parte del Pliego de Condiciones en los numerales que correspondan.

11. **AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.** El Convocante se reserva el derecho de ampliar el plazo para la presentación de las propuestas, mismo que será comunicado en la página web de la UCB.

12. **PRECIO.** El precio deberá estar expresado en Bolivianos y deberá incluir todos los impuestos establecidos por Ley, sus responsabilidades patronales, los costos y garantías emergentes hasta la finalización del contrato.

13. **VALIDEZ DE LA PROPUESTA.** Cada Propuesta deberá tener una validez de al menos cuarenta y cinco (45) días calendario a partir de la fecha de presentación.

14. **FORMA DE PAGO**. La UCB podrá realizar el pago de un anticipo por lo que el Proponente deberá presentar una Garantía de Correcta Inversión de Anticipo conforme al numeral 15. El porcentaje de este anticipo formará parte de la propuesta económica del Proponente.

15. **GARANTÍAS**. De acuerdo con las normas internas de la UCB, las garantías que el Proponente deberá presentar serán:
    - Boletas de garantía bancaria, a primer requerimiento, renovable y de ejecución inmediata
    - Póliza de seguro de caución a primer requerimiento emitida por una compañía aseguradora

    Las garantías requeridas, de acuerdo con el objeto del presente Pliego de Condiciones son:

    a) **Garantía de Seriedad de Propuesta.** Boleta de Garantía o Póliza de Seguro de Caución de Seriedad de Propuesta equivalente al uno por ciento (1%) del Precio Ofertado por el Proponente.

    La vigencia de esta garantía deberá ser de cuarenta y cinco (45) días calendario a partir de la fecha de presentación.

    La Garantía de Seriedad de Propuesta, será ejecutada cuando:

1. El Proponente decida retirar su propuesta con posterioridad al plazo límite de presentación de propuestas.
2. Se compruebe falsedad en la información declarada en cualquiera de los formularios del presente Pliego de Condiciones.
3. Para la suscripción del contrato, el Proponente adjudicado no presente uno o más documentos señalados en el numeral 17, salvo que hubiese justificado oportunamente el retraso por causas de fuerza mayor, caso fortuito u otras causas debidamente justificadas y aceptadas por el Convocante.
4. El Proponente adjudicado desista, de manera expresa o tácita, la suscripción del contrato en el plazo establecido, salvo por causas de fuerza mayor, caso fortuito u otras causas debidamente justificadas y aceptadas por el Convocante.

La Garantía de Seriedad de Propuesta será devuelta a los proponentes en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, computables a partir del día siguiente hábil de:

1. Declaratoria Desierta.
2. Comunicación del Proponente rehusando aceptar la solicitud del Convocante sobre la extensión del periodo de validez de propuestas.
3. Cancelación del proceso de contratación.
4. Suscripción del contrato con el Proponente adjudicado.

b) **Garantía de Correcta Inversión de Anticipo.** La UCB podrá realizar el pago de un anticipo, por lo que el Proponente deberá presentar una Boleta de Garantía o Póliza de Seguro de Caución a primer requerimiento de Correcta Inversión de Anticipo, equivalente a la totalidad del anticipo otorgado.

El tratamiento de ejecución y devolución de la Garantía de Correcta Inversión de Anticipo se establecerá en el contrato.

c) **Garantía de Cumplimiento de Contrato.** Boleta de Garantía de Cumplimiento de Contrato o Retenciones equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del contrato.

El tratamiento de ejecución y devolución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato se establecerá en el contrato.

16. **FORMATO DE LA PROPUESTA.** Cada Proponente deberá tomar en cuenta las siguientes recomendaciones para la presentación de su propuesta:

16.1 El Proponente deberá preparar una carpeta con su propuesta original y una memoria USB que contenga una copia digital de la propuesta completa en formato PDF.

16.2 Esta documentación y la memoria USB, será colocada dentro de un sobre claramente identificado, el mismo deberá cerrarse de tal manera que si hubiera algún indicio de apertura previa a la formal no será responsabilidad del Convocante.

16.3 El sobre tendrá el siguiente rótulo:

UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO" - SEDE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Av. Milton Parra Km. 9 Carretera al Norte
Santa Cruz - Bolivia

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL PROPONENTE

CONVOCATORIA PÚBLICA 07/2026

FABRICACIÓN, TRANSPORTE Y MONTAJE DE CARPINTERÍA DE ALUMINIO

16.4 La entrega de la propuesta se registrará en formulario de Recepción de Propuestas detallando la Razón Social, nombre y CI de la persona que deja el sobre, fecha y hora de recepción. Adicionalmente se sellará el sobre con fecha y hora de recepción.
16.5 Cada propuesta deberá tener un índice numerado que facilite la ubicación de los documentos.
16.6 La documentación requerida deberá seguir preferentemente el orden correlativo especificado en el siguiente numeral.

17. **DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.** Cada Proponente deberá presentar la siguiente documentación en el orden correlativo que se requiere:

Documentos: Originales

1. Identificación del Proponente según el Formulario 1.
2. Carta de presentación de la propuesta económica y forma de pago, según Formulario 2 expresada en Bolivianos.
3. Experiencia del Proponente según el Formulario 3 respaldada por fotocopias simples de actas de entrega parcial o definitiva, contratos u otra documentación verificable de los últimos cinco (5) años.
4. Declaración jurada de incompatibilidad, según Formulario 4.
5. Garantía de Seriedad de la Propuesta de acuerdo con el numeral 15.

Documentos Legales: Fotocopias simples

6. Testimonio de la Constitución de Sociedad de la empresa y de la última modificación a los estatutos, registrada en el Registro de Comercio SEPREC.
7. Poder general del representante legal, con facultades expresas para presentarse en licitaciones, propuestas, negociar y firmar contratos a nombre de la empresa, registrado en el Registro de Comercio SEPREC.
8. Cédula de Identidad del representante legal.
9. Matrícula de Comercio vigente.
10. Certificado Electrónico del NIT.

18. PLAZO Y FORMA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

18.1 Las propuestas deberán ser entregadas en el plazo y dirección indicados.
18.2 Si el Convocante extiende el plazo para la presentación de propuestas, todos los plazos previstos se modificarán conforme al nuevo plazo de presentación de propuestas.
18.3 Las propuestas deben ser entregadas en persona. El Proponente es responsable de que su propuesta sea presentada a tiempo y de obtener la constancia de recepción.
18.4 El Convocante está obligado a registrar en el formulario de recepción de propuestas, el nombre del Proponente, la fecha y hora de recepción de la propuesta y el nombre de la persona que la presentó, esta última firmará como constancia de entrega. En dicho formulario se incluirá cualquier observación que se considere pertinente.

19. CIERRE DEL REGISTRO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

19.1 El Convocante efectuará el cierre de recepción de propuestas en el día y hora indicados.
19.2 Se considerará que una empresa ha presentado su propuesta dentro del plazo, si ésta presentó su propuesta hasta el día y hora indicados.
19.3 Se considerará la hora del Convocante como la oficial.

20. **PROPUESTA PRESENTADA FUERA DE PLAZO.** Toda propuesta que pretenda entregarse fuera del lugar, hora y fecha indicados será rechazada, sin que el Proponente esté obligado a sellar ninguna documentación.

21. **RETIRO DE PROPUESTAS.** El Proponente no podrá retirar la propuesta entregada bajo ningún motivo.

22. **CONFORMACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR.** El Convocante conformará un Comité Evaluador de acuerdo a los procedimientos de la Universidad Católica Boliviana.

23. **ADJUDICACIÓN Y PLAZO PARA SU NOTIFICACIÓN.** Se notificará a la empresa ganadora mediante Carta de Adjudicación, solicitando los documentos legales requeridos en copia legalizada para la suscripción del contrato. El Proponente tendrá un plazo de 5 días hábiles para presentación de los documentos requeridos.

24. **DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS.** El Convocante no devolverá la documentación recibida de las empresas Proponentes a excepción de la Garantía de Seriedad de Propuesta conforme lo descrito en el numeral 15.

SECCIÓN II: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Estas especificaciones técnicas son de cumplimiento obligatorio. El Proponente podrá ofertar características superiores a las solicitadas, que mejoren la calidad del bien, siempre que estas características fuesen beneficiosas para el Convocante y no afecten al fin para el que fue requerido.

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN REQUERIDA

El objeto del presente proceso de contratación es la:

FABRICACIÓN, TRANSPORTE Y MONTAJE DE CARPINTERÍA DE ALUMINIO

Para su proyecto de ampliación del bloque del Centro de Simulación de Medicina y Laboratorios de Ingeniería y Arquitectura.

2. CÓMPUTO MÉTRICO

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Carpintería de aluminio Mamparas exteriores (incluye ventanas MCT) según planos de diseño (Láminas 11 y 12)	m2	845.40
2	Carpintería de aluminio Mamparas interiores (incluye puertas MCT) según planos de diseño (Láminas 11 y 12)	m2	339.16
3	Ventanas de aluminio según planos de diseño de carpintería VAT-01 a VAT 23 (Láminas 11 y 12). Se indica tamaño, marco, especificaciones, ubicación, áreas y cantidades de c/u	m2	36
4	Parasoles horizontales vidrio y aluminio según planos de diseño (Lámina 15)	pza	71
5	Parasoles verticales en fachada según planos de diseño (Lámina 15)	m2	220
6	Puertas de aluminio según planos de diseño de carpintería PAT-01 a PAT-16 (Láminas 11 y 12). Se indica tamaño, marco, especificaciones, ubicación, áreas y cantidades de c/u	m2	94

(1) Las cantidades podrán variar +/- 10%.

3. LUGAR DE EJECUCIÓN

El montaje será en el lugar de la obra, Campus de la Universidad Católica Boliviana, Av. Milton Parra, Km. 9 Carretera al Norte, Santa Cruz - Bolivia.

4. TIEMPO DE ENTREGA

El tiempo de ejecución será de 90 días hábiles (no excluyente) computables a partir de la Orden de Proceder emitida por parte de Supervisión. **El cronograma de ejecución presentado por el Proponente será un factor a ser considerado dentro de la evaluación**.

5. PLANOS

Los planos de diseño se adjuntan en formato PDF mediante el link indicado en la publicación del presente Pliego de Condiciones.

SECCIÓN III: FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN

FORMULARIO 1

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

1. Nombre o Razón Social:_____# NIT:_____

2. Dirección Principal:_____

3. Ciudad:_____

4. Correo Electrónico de contacto :_____

5. Teléfonos: _____

   Celular: _____

6. Nombre del Representante Legal en Bolivia:_____

7. Nombre de la persona de contacto:_____

8. Tipo de Organización (marque el que corresponda)

   Unipersonal ( )
   Sociedad de Responsabilidad Limitada ( )
   Sociedad Anónima ( )

_____
Firma del Representante Legal

_____
Aclaración de la firma

FORMULARIO 2

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA

Fecha:_____

Señores
Universidad Católica Boliviana "San Pablo" - Sede Santa Cruz
Presente

Ref.: Convocatoria Pública - **FABRICACIÓN, TRANSPORTE Y MONTAJE DE CARPINTERÍA DE ALUMINIO**

Distinguidos Señores:

De acuerdo con la Convocatoria de referencia y con la información contenida en el Pliego de Condiciones, nuestra empresa _____ ofrece realizar la provisión, instalación y puesta en marcha del sistema de climatización siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario [Bs]	Precio Total [Bs]

Los pagos se harán contra presentación de la factura dentro de los 30 días calendarios desde la presentación de la misma.

Por lo tanto, declaramos mantener dicho precio sin alterarlo durante el proceso de contratación hasta que se firme el contrato con los precios ofertados.

_____
Firma del Representante Legal

_____
Aclaración de la firma

Notas Importantes:
1. El precio total debe incluir todos los impuestos de ley.
2. **A continuación de este formulario puede adjuntar la propuesta general de la empresa, detallar lo requerido en las especificaciones técnicas y las condiciones que ofertan.**

FORMULARIO 3

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Fabricación y montaje de proyectos de carpintería de aluminio de similar complejidad técnica al proyecto de la presente licitación, en un sólo proyecto en los últimos 5 años respaldada por planos, actas de entrega parcial o definitiva, contratos u otra documentación verificable.

	Tipo de Proyecto (1)	Entidad Contratante (2)	Tipo de Entidad (3)	Meses de Ejecución (4)	Año de Ejecución (5)	Monto de Contrato [Bs] (6)	Respaldo (7)
1	Carpintería de Aluminio	Entidad ABC	Privada	3	2022	3,000,000	Acta de Entrega
2	Carpintería de Aluminio	Entidad 123	Pública	5	2024	2,000,000	Contrato
3							

Se llena la línea 1 y 2 como ejemplo solo de uso referencial.

1. Los proyectos listados deberán de ser de igual o mayor complejidad técnica al proyecto de la presente licitación
2. Entidad Contratante: Nombre de la institución contratante.
3. Tipo de Entidad: Pública o privada.
4. Meses de Ejecución: Tiempo total del contrato en meses.
5. Año en que se realizó la ejecución. Tendrán valor referencial los contratos que finalizaron, iniciaron o siguen vigentes dentro de los últimos 5 años.
6. Monto en Bs.
7. Adjuntar a continuación de este formulario el respaldo mencionado.

Adjuntar los documentos a continuación de este formulario: planos, actas de entrega parcial o definitiva o contratos. En caso de no adjuntar el documento que respalde la experiencia descrita en este formulario, el mismo no será tomado en cuenta.

FORMULARIO 4

DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD

La Empresa: _____

Con NIT: _____

Representante Legal: _____

Dueños: _____

Declaran no tener relaciones oficiales, profesionales, financieras o de parentesco hasta el tercer grado de afinidad o consanguinidad con docentes (tiempo completo o medio tiempo), personal administrativo o autoridades que prestan servicios en la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" en sus diferentes Unidades Académicas a nivel Nacional.

_____
Firma del Representante Legal

_____
Aclaración de la firma

SECCIÓN IV: PROCESO DE EVALUACIÓN

El Proceso de Evaluación de propuestas tiene 2 (dos) fases:

Fase 1. Verificación de documentos

Se verifica la presentación de cada uno de los documentos señalados en el numeral 17 de la Sección I, de acuerdo al sistema CUMPLE / NO CUMPLE. Si algún Proponente no hubiera presentado algún documento legal o de formato el Comité Evaluador evaluará si acepta o rechazará su propuesta para que pase a la Fase 2.

Una vez realizada la verificación de documentos de todas las propuestas presentadas, se procederá a la Fase 2 evaluando solamente aquellas propuestas que hayan cumplido con la presentación de todos los documentos y requisitos.

Fase 2. Evaluación de contenido

La Evaluación de Contenido consiste en la valoración de cada uno de los requisitos solicitados por la UCB como parte de la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica y de acuerdo a la siguiente ponderación:

EVALUACIÓN DE CONTENIDO	PORCENTAJE
Propuesta Técnica	30%
Propuesta Económica	70%

Evaluación de Propuesta Técnica:

El Comité Evaluador asignará un puntaje sobre 30 puntos de acuerdo con lo que considere de mayor preponderancia como: Experiencia del Proponente, tiempo de entrega, plan de mantenimiento, etc. Siendo estos enunciativos y no limitativos.

Evaluación de Propuesta Económica:

Se asignará el mayor puntaje de 70 puntos al precio total más bajo ofertado, asignando una ponderación menor a las otras empresas en relación con el precio más bajo recibido.

$P_i = \frac{PEMC \times 70}{PE_i}$	Donde: P_i = Puntaje evaluación de propuesta económica del Proponente i PE_i = Propuesta económica del Proponente i PEMC = Propuesta económica de menor valor